



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Carátula del expediente: EX-2018-01128472-GDEMZA-DMI#MEIYE I.I.A. EXPLORACION HIERRO INDIO A NOMBRE DE "HIERRO INDIO S.A."

A número de orden 193 se dictó la siguiente providencia:

PV-2019-05384784-GDEMZA-DMI#MEIYE Mendoza, 02 de OCTUBRE de 2019

A Adjunto, de Orden 190 Copia de fecha 27 de SETIEMBRE de 2.019 Resoluciones N° 091/2019, Dirección de Protección Ambiental, Resolución N° 066/2019, Dirección de Minería.

Firmada por el Señor Director de de Minería, Ing. Carlos Molina y la Sra. Directora de Protección Ambiental de la Sec. de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Ing. Miriam Skalany, la que se adjunta a la presente para su tomo de conocimiento y a sus efectos legales.-

A11..... días del mes de OCTUBRE del año dos mil diecinueve, siendo las12..... horas, se notifica a: **Dirección de Recursos Naturales Renovables con domicilio LEGAL, en calle La Tipas s/n, Parque "Gral. San Martín", Ciudad, MENDOZA,** el contenido de la presente cedula recibido, Se adjunta a la presente copia certificada del de la Resolución Conjunta N° 091/2019 de la D.P.A Y N° 066/2019 de la DIRECCIÓN DE MINERÍA quien firmo de conformidad en
M.

Firma: -----

ESTELA GERARDI
 p/MESA DE ENTRADAS
 Dirección de Rec. Naturales Renovables

Aclaración: -----

Nro. Documento: -----

ALEJANDRO A. GONZALEZ
 OFICINA DE NOTIFICACIONES
 DIRECCION DE MINERIA
 MENDOZA



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Cédula

Número:

Mendoza,

Referencia: notificación realizada

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.